

Expediente: **176/23**
Carátula: **LAZARTE MARIA ALCIRA C/ SINGH SEBASTIAN ALEJANDRO S/ ACCION DE NULIDAD**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **07/11/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *SINGH, SEBASTIAN ALEJANDRO-DEMANDADO*
20171823650 - *LAZARTE, MARIA ALCIRA-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 176/23



H3080085967

AUTOS: LAZARTE MARIA ALCIRA c/ SINGH SEBASTIAN ALEJANDRO s/ ACCION DE NULIDAD. EXPTE N°176/23.

Presento a despacho e informo, que:

1) En día de la fecha, se recibió por mostrador del Juzgado documentación original presentada por el abogado Dr. Bauque Leonardo quien presentó en formato papel, documentación consistente en:

Documentación original: acta de defunción Ernesto Singh, acta matrimonio Singh Ernesto y Lazarte María Alcira en 2 fs., contrato compra venta en 2 fs., actuación notarial número 01542044 en 1 fs.

Copias simples: constancia policial fecha 26/05/2021, nota de fecha 09/03/1982 ejército argentino, constancia policial fecha 04/04/2022.

2) En este acto procedí a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

3) Procedí a devolver la documentación presentada en copia simple.

4) El presentante manifestó que dejó la documentación presentada para que la misma sea reservada en caja fuerte del Juzgado.

Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 06 de noviembre de 2024.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=REGUERA María Noelia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27321106507

